

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76

ALCOBENDAS

OTROS ANUNCIOS

Vistos los expedientes administrativos que se señalan a continuación, tramitados por el Departamento de Mantenimiento e Instalaciones del Ayuntamiento de Alcobendas, relativos a la declaración de caducidad de sepulturas por vencimiento del plazo, considerándose caducados todos los derechos que los titulares hubieren adquirido y poder ofrecerlas para su concesión mediante la licitación oportuna.

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se concede a los posibles interesados un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación, para formular cuantas alegaciones convengan a su derecho y presentar los documentos o justificaciones que estimen pertinentes, para lo cual podrán consultar el expediente iniciado.

Consultada la base de datos del Cementerio de Nuestra Señora de la Paz, de Alcobendas, las concesiones caducadas, y los inhumados en las mismas, son las siguientes:

- Expediente número 158/2018, sepultura número 7, fila 1, cuartel/panel 4. Zona: Cementerio Nuevo, inhumados a exhumar en la unidad de enterramiento:
 - Don Andrés Melendro Rodríguez.
 - Don Antonio Calvo Melendro.
 - Don Juan Sanz Mateo.
 - Don Carlos Cabrero Calvo.
 - Don Luis Sánchez López.
 - Don Federico Melendro Baena.
 - Doña María Paz Baena de Saa.
 - Doña María Paz Melendro Baena.
 - Doña Juliana Melendro Baena.
- Expediente número 159/2018, sepultura número 4, fila 5, cuartel/panel 2. Zona: Cementerio Viejo, inhumados a exhumar en la unidad de enterramiento:
 - Doña Saturnina Expósito Gibaja.
 - Don Antonio San José Ramos.
 - Don Sebastián Ramos Moreno.
 - Doña Felisa Ramos Expósito.
 - Doña Isabel Expósito Ramos.
 - Don Antonio San José Díaz.
 - Doña Teresa Ramos Expósito.
- Expediente número 160/2018, sepultura número 4, fila 6, cuartel/panel 4. Zona: Cementerio Nuevo, inhumados a exhumar en la unidad de enterramiento:
 - Doña Inés Aguado Rodríguez.
- Expediente número 161/2018, sepultura número 6, fila 4, cuartel/panel 4. Zona: Cementerio Nuevo, inhumados a exhumar en la unidad de enterramiento:
 - Don Marcial Moreno Valdemoro.
 - Doña María Aguado Pérez.
 - Don Bernardo Guadalix Martínez.
 - Doña Justa Moreno Aguado.
- Expediente número 162/2018, sepultura número 7, fila 4, cuartel/panel 4. Zona: Cementerio Nuevo, inhumados a exhumar en la unidad de enterramiento:
 - Doña Juana Porras Zafisa.
 - Doña Victoria García Vela.
 - Don Vicente Ramos Aguado.

- Expediente número 163/2018, sepultura número 5, fila 4, cuartel/panel 4. Zona: Cementerio Nuevo, inhumados a exhumar en la unidad de enterramiento:
 - Doña Francisca Aguado Pérez.
 - Don Rafael Perdiguero Ramos.
 - Don Rafael Perdiguero Aguado.
 - Don Benigno Muñoz del Campo.
- Expediente número 164/2018, sepultura número 17, fila 2, cuartel/panel 4. Zona: Cementerio Nuevo, no hay ningún inhumado o restos en la unidad de enterramiento:

La presente resolución se publicará igualmente en la revista municipal “7Días” y en el tablón de edictos.

Hasta la fecha en que se determine la realización de las exhumaciones los familiares de los inhumados podrán adoptar las medidas o reclamaciones que en derecho les corresponda.

Alcobendas, a 27 de junio de 2019.—El alcalde, Rafael Sánchez Acera.

(02/24.068/19)

